

**INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DEL SENADO, QUE CONCEDE, POR ESPECIAL GRACIA, LA NACIONALIDAD CHILENA A DON JOSEPH RAFAEL RAMOS QUIÑONES.**

---

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía entrega el presente informe sobre el proyecto del H. Senado que otorga la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Joseph Rafael Ramos Quiñones.

Son autores de esta iniciativa legal los HH. Senadores Nelson Ávila Contreras, Edgardo Boeninger Kausel, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Enrique Silva Cimma y Andrés Zaldívar Larraín.

Para la aprobación de este proyecto, la Comisión informante tuvo presente las siguientes consideraciones:

- a) El fundamento jurídico.
- b) Los antecedentes del beneficiario, y
- c) El cumplimiento de las pautas o requisitos que justifican la concesión de la gracia de la nacionalidad.

## **EL FUNDAMENTO JURÍDICO.**

La concesión de la nacionalidad por especial gracia por ley tiene su sustento en disposiciones de nuestra Carta Fundamental.

En efecto, la Constitución Política de la República consulta en forma expresa entre los asuntos que pueden ser materia de ley en su artículo 60 N° 5, la de regular honores públicos a los grandes servidores.

Por su parte, en el N° 5 del artículo 10, que regula las formas de adquisición de la nacionalidad chilena, se señala que “son chilenos:” “los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley”.

De tal manera que, es el Congreso Nacional el órgano facultado para otorgar por ley esta clase de nacionalidad honorífica y a él se entrega la facultad de examinar la justicia y oportunidad del otorgamiento de esta distinción que constituye un honor significativo.

## **LOS ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO.**

El señor Joseph Rafael Ramos Quiñores es un académico universitario nacido en Filadelfia, Estados Unidos de Norteamérica, el 25 de diciembre de 1938, radicado en Chile desde 1968. Contrajo matrimonio con chilena y es padre de dos hijas que son de nacionalidad chilena.

Durante 34 años ha prestado importantes servicios en actividades académicas públicas y privadas.

Aparte de su desempeño académico, ha desarrollado actividades de carácter social dirigidas a personas de escasos recursos en organizaciones tales como la Fundación Solidaria “Trabajo para un Hermano”; la Fundación Educacional Barnechea, y la gestión como Director del Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado.

Doctorado en la Universidad de Columbia, Nueva York, se ha desempeñado desde 1968 primero como Profesor visitante en el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, en cuya Facultad de Economía es en la actualidad profesor titular, después de haber cursado ininterrumpidamente una brillante carrera docente. Recientemente, ha sido distinguido, el 23 de julio retropróximo, con el nombramiento de Decano de dicha Corporación por el voto del 89% de sus miembros.

Se han honrado así, con esta alta distinción universitaria, merecimientos de una larga vida al servicio de la docencia y de la investigación científica en el campo fundamentalmente de la economía, a la vez que se le confieren actividades importantes al servicio del país en el campo del más elevado nivel. Así, con sede en Chile se ha desempeñado por más de 10 años en la Organización Internacional del Trabajo y su programa regional de empleo para América Latina y el Caribe, integrando a la par comisiones de asesoría de relevancia en políticas de empleo para la región. Destacan de la misma manera, sus cometidos profesionales como asesor principal del Ministro del Trabajo durante los primeros años del gobierno de don Patricio Aylwin.

En la actualidad y paralelamente a su gestión en la Universidad de Chile, es miembro del Consejo Superior de la Universidad Alberto Hurtado, socio de la Corporación de Investigaciones para América Latina (CIEPLAN), integrante del Consejo Editorial de Cuadernos de Economía de la Universidad Católica de Chile, miembro del Consejo Editorial del fondo de Cultura Económica de México, profesor de ILADES y del Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado.

En la carrera de investigador del profesor Ramos, quien exhibe entre sus publicaciones libros, monografías y muchos artículos en revistas especializadas, merecen mencionarse sus "Tres ensayos sobre Desocupación" (Universidad de Chile, 1971), su libro "Neoliberalismo en el cono Sur" (1989), la monografía "Una estrategia de desempleo a partir de complejos productivos en torno a los recursos naturales", escrito en 1998.

La Comisión, finalmente, tomó conocimiento de un extenso curriculum del profesor señor Ramos, que da cuenta de numerosas distinciones y nombramientos que se le han otorgado en el ámbito académico nacional y extranjero durante su dilatada permanencia en nuestro país, tales como el de profesor titular del Departamento de Economía de la Universidad de Chile que ejerce desde 1999; Subdirector y Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de CEPAL de 1992 a 1998; asesor del Ministerio del Trabajo de 1990 a 1998; profesor de Ilades; investigador de FLACSO en temas de desarrollo, tecnología y empleo; profesor en la Universidad de Carleton, USA; profesor en magister de economía en la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia; cátedra de economía latinoamericana en el programa de maestría de la Universidad Complutense de Madrid; investigador visitante del Kellogg Institute de la Universidad de Notre Dame, del Banco Mundial y de la Queen Elizabeth House de Oxford, etc., etc.

En actividades solidarias y de bien social ha participado activamente, como se dijo, en la Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano, Fundación Educacional Barnechea, Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado, Comunidades de Vidas Cristianas y profesor en el programa nocturno de titulación secundaria para adultos en el Colegio San Luis Beltrán de la comuna de Cerro Navia.

En materia de publicaciones, su presencia ha sido innumerable en su especialidad, como autor de libros , monografías, capítulos de obras institucionales o con otros autores, artículos en revistas nacionales e internacionales.

Su trayectoria es bastante conocida, además, porque a menudo es requerida su opinión en los medios de radio, televisión y prensa sobre materias relacionadas con su especialidad, y particularmente porque ha contribuido a la formación de varias generaciones de ingenieros comerciales que ocupan cargos de alto nivel en nuestro país.

**APROBACIÓN DEL PROYECTO.**

La Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía analizó los antecedentes expuestos y encontrando que ellos coinciden con las pautas que se ha fijado para el otorgamiento de la distinción por gracia de la nacionalidad chilena por ley, acordó por unanimidad acoger esta proposición legal y recomendar a la H. Cámara que, a su vez, apruebe en los mismos términos que el H. Senado el siguiente

**PROYECTO DE LEY**

**“Artículo único.-** Otórgase la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Joseph Rafael Ramos Quiñones.”

Se designó **Diputado Informante** al H. Diputado señor Gabriel Ascencio Mansilla.



Tratado y acordado en sesión de fecha 2 de octubre de 2002, con asistencia de los Diputados señores Sergio Ojeda Uribe (Presidente), Gabriel Ascencio Mansilla, René Manuel García García, Eduardo Lagos Herrera, Antonio Leal Labrín, Felipe Letelier Norambuena, Osvaldo Palma Flores, Fulvio Rossi Ciocca, Felipe Salaberry Soto, Jorge Ulloa Aguillón, Ignacio Urrutia Bonilla, Edmundo Villouta Concha, y Gastón von Mühlenbrock Zamora.

SALA DE LA COMISIÓN, a 2 de octubre de 2002.

JOSÉ VICENCIO FRÍAS,  
Secretario de la Comisión.

